

'Mensajeros de la Paz' Murcia y la Consejería de la región trabajan por crear un protocolo para prevenir y evitar el maltrato a personas mayores

El protocolo se impartirá en centros de día y residencias dependientes del Instituto Murciano de Acción Social (Imas)

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con 'Mensajeros de la Paz', trabaja en la elaboración de un protocolo para prevenir y evitar el maltrato a las personas mayores. Este fue uno de los temas tratados en la reunión de la consejera Violante Tomás con el gerente de Murcia de la organización, Agustín García, y el coordinador regional, Carmelo Gómez.

Violante Tomás destacó que "la formación, la innovación y la investigación son aspectos que forman parte de la vida diaria de los profesionales que atienden a nuestros mayores, y en esta mejora continua promovemos un documento para prevenir el maltrato".

El protocolo, que se implantará en los centros de día y residencias dependientes del Instituto Murciano de Acción Social (Imas), en su vertiente de intervención, recoge diversas situaciones fruto de la experiencia asistencial cotidiana.

Violante Tomás explicó que la normativa nacional y autonómica no reflejan claramente el papel de las instituciones y sus gestores en relación a una función moral y ética de protección de las personas más vulnerables, "aunque el maltrato no es muy prevalente en las instituciones geriátricas, nosotros hemos querido abordar esta cuestión de manera preventiva".

'Mensajeros de la Paz' Murcia puso en marcha en el año 2014 un estudio pionero en la detección del maltrato en sus residencias, haciendo especial hincapié en aquel que procedía supuestamente de agentes externos a la plantilla de personal. La prevalencia obtenida, si bien resultó ser baja, mostró situaciones que hasta ese momento no se habían contemplado de manera evidente.

Los resultados de este estudio fueron publicados recientemente en la Revista Española de Geriatria y Gerontología, la de mayor difusión y prestigio en el entorno científico de la geriatría en España.

Las conclusiones del estudio se han trasladado a los procedimientos habituales de actuación de las tres residencias y ocho servicios de estancias diurnas que actualmente 'Mensajeros de la Paz' gestiona en la Región, que incluyen un total de 484 plazas concertadas por el Imas. La consejera de Familia destacó que "se pone el foco en la prevención de esta situación mediante la información a los mayores y la intervención precoz en caso de sospecha".

La dirección científica del estudio y elaboración del protocolo, que se extenderá al resto de centros del Imas, corresponde a Carmelo Gómez, quien también es presidente de la Sociedad Murciana de Enfermería Geriátrica y Gerontológica y director de la Cátedra UCAM-Lares.

Las personas de más de 65 años tienen unas necesidades asistenciales específicas, tanto en el caso de quienes pueden valerse por sí mismos como para quienes tienen unas necesidades asistenciales más acusadas.

El Gobierno regional apuesta por la atención a personas mayores con la ampliación de plazas, para lo que se está realizando "un gran esfuerzo presupuestario para atender la demanda", especificó Tomás, quien añadió que "este ejercicio en la Región se han creado 520 nuevas plazas para la atención de personas mayores dependientes, lo que supone un aumento del 15 por ciento en relación con el anterior". En total hay 4.008 plazas.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia Personas Mayores](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>